



**PLAN DE ESTUDIOS
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS**

COMITÉ CURRICULAR Y DE INVESTIGACIÓN

MANUEL ENRIQUE MARTÍNEZ RIASCOS
Director Departamento de Humanidades y Filosofía
GONZALO JIMÉNEZ MAHECHA
Representante Profesores
ROSITA MEJÍA CAICEDO
Representante Estudiantes

COMITÉ ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN

MANUEL ENRIQUE MARTÍNEZ RIASCOS
ADRIANA PABÓN GAVILANES
JAVIER RODRÍGUEZ ROSALES
Profesores Departamento de Humanidades y Filosofía

ASESOR ACADÉMICO

Doctor **JAVIER CAICEDO ZAMBRANO**
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

EQUIPO DE APOYO

DIEGO ALEJANDRO RAMOS LARA
Monitor

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFIA
SAN JUAN DE PASTO
2016

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, PRÁCTICA Y METODOLÓGICA DEL PROGRAMA

La disciplina fundante del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, la constituye la Pedagogía y las Ciencias de la Educación; por ello el Programa contempla temáticas fundamentales de carácter epistemológico e histórico de la educación, la psicología educativa, las teorías del aprendizaje y las teorías curriculares, entre otras. Para la formación en la práctica docente, el estudiante realizará, en el octavo y noveno semestre, la práctica docente en una de las instituciones educativas, en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y Filosofía, previo convenio de la Universidad con las instituciones educativas. Es importante señalar que la Universidad cuenta con el Liceo, que sirve como laboratorio para la práctica pedagógica de los futuros licenciados. **La práctica pedagógica profesional** se desarrollará en dos fases: durante la primera, el estudiante realiza un estudio preliminar del contexto educativo de la institución, de su Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia; conoce la dinámica curricular y realiza observaciones pedagógicas. En la segunda fase, el estudiante se responsabiliza del ejercicio académico de un curso en sus diferentes aspectos: curricular, metodológico y evaluativo. Esta práctica del estudiante la evaluará el profesor titular, y el seguimiento lo hará el Coordinador de Práctica Pedagógica del Programa. Por otra parte, el estudiante podrá realizar prácticas académicas en otros lugares del departamento o del país para conocer y dialogar sobre otros entornos educativos y enriquecer sus conocimientos y experiencias educativas. En cuanto a las áreas de la Filosofía y la Literatura, el Programa lo introduce en las herramientas teóricas necesarias para el trabajo filosófico y literario y para el conocimiento de ellas a través de la historia.

Con relación a la metodología, el Programa se desarrolla a través del sistema de créditos, que permite establecer una metodología de trabajo en tres direcciones: la clase presencial propiamente dicha, el trabajo dirigido por el profesor y el trabajo independiente por parte de los estudiantes. Es importante anotar, también, que un buen número de asignaturas se desarrollan en la modalidad de **seminarios**, los cuales permiten una mayor participación e integración de grupos de trabajo para el tratamiento analítico, interpretativo y crítico de las temáticas.

Según el Artículo 2º de la Resolución 2041 de febrero 3 de 2016, se establece que “Los valores, conocimientos y competencias del educador comprenderán los siguientes cuatro componentes, que deben ser desarrollados conjuntamente, asegurando su articulación: a) Componente de fundamentos generales, b) Componente de saberes específicos y disciplinares, c). Componente de pedagogía y ciencias de la educación, y d). Componente de didáctica de las disciplinas. Veamos:

1. COMPONENTE DE FUNDAMENTOS GENERALES

Según el numeral 2.1 de la Resolución 2041 de febrero 3 de 2016, el Componente de Fundamentos Generales incluye las siguientes competencias generales:

a) Competencias comunicativas en español, manejo de lectura, escritura y argumentación. Por estar adscrito el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras al Departamento de Humanidades y Filosofía, y a la Facultad de Ciencias Humanas, estas competencias se encuentran distribuidas en los saberes específicos de la Filosofía, la Lingüística, la Semiótica de la Cultura y la Literatura.

b) Competencias matemáticas y de razonamiento cuantitativo. Se ofrecerá en el III semestre del Programa, la asignatura de Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo con equivalencia de tres (3) créditos.

c) Competencias científicas; d) Competencias ciudadanas. Se ofrecen a través de Formación Humanística, con el nombre de Formación Ciudadana (2 créditos).

e) Competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Serán ofrecidas por la Universidad, para un total de dos (2) créditos.

f) Competencias comunicativas en inglés. Serán ofrecidas en forma gratuita por la Universidad con equivalencia de ocho (8) créditos.

FUNDAMENTOS GENERALES	
NÚCLEO	CREDITOS
COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	3
COMPETENCIAS EN EL USO DE LAS TICS	2
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS	8
TOTAL COMPETENCIAS BÁSICAS	13

2. COMPONENTE DE SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES

Según el numeral 2.2 de la Resolución 2041 de febrero 3 de 2016, el educador debe consolidar un dominio de los saberes y conocimientos actualizados de los fundamentos conceptuales y disciplinares del campo o el área en que se desempeñará como licenciado. Adicionalmente, debe estar en capacidad de investigar, innovar y profundizar de forma autónoma en el conocimiento de dichos fundamentos, lo cual involucra: a) Apropiar la trayectoria histórica y los fundamentos epistemológicos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el Programa de formación; b) Dominar los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional; c) Desarrollar actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente.

2.1 FORMACIÓN FILOSÓFICA

El pensamiento filosófico de Occidente, y sus relaciones con cosmovisiones diferentes a la racionalidad de la tecno-ciencia, es el marco teórico general de los diferentes problemas que se analizan en el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, y que buscan ser abordados a través de la relación dialógica que se produce en la comunicación pedagógica. Puesto que en esta relación, el riesgo de la palabra surge en la unicidad del hecho social concreto, se apela a un pluralismo social como criterio para la elevación de la razón. Conforme a este criterio, se posibilita la autonomía personal, la libertad de pensamiento y el pluralismo ideológico. En el Programa se estudian algunos desarrollos de problemas fundamentales de la filosofía, a partir de diversas corrientes y autores relevantes, problemas surgidos de la interacción del hombre con su mundo, como lo son el hombre y su relación con los demás, el entorno cultural y social, las concepciones semánticas derivadas de las mentalidades y la pregunta por el entorno físico y cosmológico.

Desde su surgimiento, la filosofía, como indagación racional, crítica y sistemática sobre la totalidad de lo que compone la realidad del hombre, ha sido el modo por antonomasia como ha buscado explicarse su relación con el mundo y tomar posición respecto a él. La cada vez mayor precisión en la delimitación de los objetos de estudio es muestra de la especificidad en aumento de los diferentes ámbitos de la filosofía, pero también muestra la necesidad de una mirada genérica como manera de dar cuenta del conjunto. Lo específico y lo genérico, aspectos que interesan en este Programa, se tratan en los diferentes cursos y seminarios, y con mayor detalle en los seminarios de investigación.

A partir de las primeras indagaciones sobre la composición y dinamismo del mundo, realizada por los griegos, se reconoce que existe una actividad mental racional por la cual entender el mundo, elaborada por el hombre mismo. En el desarrollo de este preguntar por la realidad y por el modo de constitución cultural y social, la filosofía ha dado explicaciones fundamentales para el devenir de las ciencias naturales, sociales y formales, lo que hace que la cultura la considere una valiosa herramienta, y que busque, a través de la educación, desarrollarla para que sirva de soporte teórico para la constitución de un ser humano crítico, razonable y democrático, de hoy.

NÚCLEOS TEMÁTICOS

Los parajes de interrogación inherentes al contexto sociocultural aludido y a los vectores de enseñabilidad y educabilidad pertinentes, se perfilan, por ende, como los siguientes núcleos temáticos, de vez en vez confrontados y articulados, compuestos y recompuestos en distintos registros epocales y culturales, regionales e internacionales, al interior y por fuera de las tradición humanística occidental:

- Historia de la filosofía. Se trata de concentrar intereses en torno a problemas debatidos o comparados por autores en el desarrollo de la filosofía, así: Introducción a la filosofía, Seminario Platón-Aristóteles, Seminario Filosofía medieval, Seminario Descartes-Spinoza, Seminario Kant, Seminario Hegel, Seminario K. Marx, Seminario Nietzsche, Seminario Foucault-Deleuze y Lógica.
- Estética. Trata del estudio en torno a las perspectivas de lo bello en sentido amplio, lo cual considera aspectos como lo artístico y categorías estéticas de lo sublime, siniestro, gracioso, lindo, feo, ridículo, trágico, etc.
- Pensamiento filosófico en contexto: Seminario Pensar en Colombia, Seminario Pensar en Latinoamérica.
- Electivas de Profundización en Filosofía: I, II, III.

2.2 FORMACIÓN LITERARIA

Se parte de un replanteamiento del análisis cultural y, desde luego, literario, que se basa en el principio del carácter social del hombre, lo que hace imposible que se lo conciba fuera de las relaciones que lo vinculan con el otro, pero en las que mantiene una relación de igualdad al conservar en el otro su estatuto de sujeto. En tales circunstancias, su palabra, su posibilidad de producir sentido debe analizarse en el espacio de la confrontación con la palabra ajena, y el texto consiste en el intercambio y cruce, en el desplazamiento de continuidades y la alternancia de voces. En concreto, para el texto literario, su especificidad radicaría en una ambivalencia epistemológica que enuncia los discursos ideológicos, que son a la vez su objeto y sus límites, lo que permitiría que se lo entendiese como un dispositivo que absorbe, modifica y reacentúa algunos “pre-construidos temáticos” que migran a través de un momento histórico y cuya lectura exigiría una práctica nada ingenua de relecturas constantes que le confieren voz al potencial significativo múltiple de cada texto cultural.

Entonces, se propone que se entienda a la “literatura” como un estudio de lo “imaginario social”, es decir, como la forma en que las colectividades captan el valor de las construcciones imaginarias, de sus actos socialmente simbólicos y su función ideológica correspondiente. Así, una literatura formaría parte de procesos cognitivos, epistemológicos y su hermenéutica sería réplica, interpelación a algunas hegemonías, identidades, nacionalidades, posiciones de sujeto, etc., y tendría como objetivo la conservación y transmisión de saberes y memorias colectivos, aunque fuesen grupos hegemónicos sus propietarios, y en este caso operaría un proceso de canonización que puede silenciar la voz ajena, pero también opera un proceso de reacentuación que actualiza las obras del pasado en el presente y permite reconocer una multiplicidad cultural y heteroglosia. La historia literaria se concebiría como una relación mutua entre esos procesos de canonización y de reacentuación del signo. A su vez, la escritura sería lectura de aceptación y rechazo del discurso anterior, y no de repetición de estructuras previas.

En consecuencia, una crítica literaria, la enseñanza de la literatura misma y, por supuesto, la lectura, se propone, deben abrirse a los saberes, que incorporan a una complejidad interdisciplinaria en intercambios críticos que reflexionan sobre el objeto de su conocimiento. Deben sospechar de los discursos que intentan estabilizar la verdad, que tratan de establecer de una vez y para siempre lo que se sabe y comprende. No se tendrá otro camino que poner a dialogar y entremezclar unos discursos de tal modo que permitan escuchar nuevas valoraciones, reacentuaciones y posibilidades interpretativas que vayan surgiendo. Por ello se acoge lo señalado por Julia Kristeva, en el sentido de que “la palabra literaria no es un punto (un sentido fijo), sino un cruce de superficies textuales, un diálogo de varias escrituras: del escritor, del destinatario (o del personaje), del contexto cultural anterior o sincrónico”.

NUCLEOS TEMÁTICOS

El currículo del Área de Literatura, en el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, se estructura a partir de núcleos temáticos y líneas de investigación. En este marco, se establecen los siguientes núcleos temáticos y algunos campos teóricos respectivos:

Teorías literarias: Semiótica de la cultura, Introducción a la literatura, Teoría del texto narrativo, Teoría del texto poético, Crítica Literaria, Historias de la Literatura.

Producción literaria nacional y universal: Literatura Clásica, Literatura Española, Literatura Latinoamericana, Literatura Colombiana.

Electivas de Profundización en Literatura: I, II, III y IV.

SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES	
NÚCLEO	CREDITOS
FILOSOFÍA	52
LINGÜÍSTICA	6
SEMIÓTICA DE LA CULTURA	3
LITERATURA	38
TOTAL	99

2.3 FORMACIÓN HUMANÍSTICA

En la formación de actitudes y valores humanos, la Universidad hace propios tanto los valores universales, necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica, como los principios contemplados en la Constitución Política: Democracia y Libertad, fundados en el reconocimiento, aceptación y respeto por la diferencia, la

tolerancia, la crítica y el diálogo intercultural. Para ello, se hace necesaria la construcción de una actitud ciudadana abierta al diálogo y a ubicaciones políticas, sociales, culturales, estéticas, éticas, ambientales, académicas, científicas e investigativas, que permitan el conocimiento y el respeto por las diferencias locales, regionales y nacionales que determinan los procesos de construcción de los sujetos. La Universidad a través de su Proyecto Educativo Institucional, concebido desde la Formación Humanística, propicia los diálogos académico-investigativos disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios entre los distintos Programas y la interacción entre los diferentes actores de la vida universitaria en sus cotidianidades existenciales y proyectos de vida, y de ellos en la región y la nación colombiana.

La Universidad de Nariño, entonces, se constituye en un espacio abierto para la creatividad, la producción de saberes y el pensamiento crítico, científico y tecnológico y, al mismo tiempo, en escenario de expresión, interpretación y comprensión de la complejidad de la condición humana. En consecuencia, todo el proceso formativo de la vida universitaria debe impulsarse mediante un humanismo fundamentado en un lenguaje dialógico propicio para la construcción de procesos comunicativos. De ahí que los propósitos, de las diferentes modalidades de Formación Humanística, deberán encaminarse a producir reflexiones y acciones que superen lo meramente informativo e instrumental. Para ello se requiere que la comunidad universitaria se ocupe de pensar la Formación Humanística desde las distintas disciplinas y saberes.

La Formación Humanística en la Universidad de Nariño considera unas características esenciales que determinan y se constituyen en principios de su quehacer:

- Institucional. La Universidad se compromete con la Formación Humanística, tal como se contempla en su Proyecto Educativo Institucional, su Misión y Visión; por tanto, aquélla tiene carácter institucional e implica la participación de las diferentes Unidades y de la Comunidad Universitaria.
- Integradora y flexible. La Formación Humanística hace parte de los currículos y pretende catalizar las reflexiones de los componentes o núcleos específicos e investigativos y otorgar validez social y cultural al desarrollo de las disciplinas para desestructurar los límites disciplinarios e integrar el sentido social del conocimiento, mediante diversas prácticas pedagógicas.
- Abierta. La Formación Humanística facilita a la comunidad universitaria el acceso a los bienes de la cultura mediante la integración de diversos actores, competencias y saberes.

Para la Formación Humanística, se adoptan las siguientes modalidades:

- Formación en humanismo. Se entiende por Saber Humanístico el conocimiento y reflexión sobre las corrientes humanísticas que se han generado como propuestas históricas para la construcción de lo “humano”, desde el quehacer artístico, filosófico, científico y técnico, y sus perspectivas, permanencias y proyecciones en la condición del hombre contemporáneo. El saber humanístico inscribe, por lo tanto, la historia de las ciencias y los saberes en el marco de la historia de las culturas y de las mentalidades. De este modo, el saber humanístico contribuirá a la formación del espíritu crítico y a la creación de sentidos para la vida profesional, individual, social, política y cultural.

- Formación en cultura artística y cultura física. Las manifestaciones artísticas constituyen respuestas a las necesidades de la subjetividad vivencial de comunicación, de conocimiento y de integración. En consecuencia, esta modalidad permitirá acceder a la valoración de lo intercultural inmerso en las expresiones artísticas.

Por su parte, la formación deportiva y recreativa, como desarrollo físico individual, conlleva una dimensión de promoción de la salud y es un factor de desarrollo humano, como disciplina para la cualificación de la condición física y la satisfacción de necesidades lúdicas y socio-afectivas.

- Formación ciudadana. Esta modalidad propicia el conocimiento y reflexión sobre los fundamentos del Estado Colombiano, sobre la sociedad, la política, la educación, la cultura, la ética y los derechos y deberes que de ellos se derivan para la convivencia social y que contribuyan a la construcción de nación, región y territorio, y en desarrollo de lo estipulado en los Artículos 128 y 129 de la Ley 30 de 1992.

- Formación en problemáticas de contexto. Esta modalidad se encamina al conocimiento de la problemática regional, nacional y latinoamericana en sus diferentes manifestaciones socio-históricas, políticas, económicas y culturales y sus códigos éticos y estéticos, frente a las tendencias mundiales, con el fin de alcanzar una comprensión de lo multicultural.

Los estudiantes del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, para optar al título, deben cumplir con un total de ocho créditos en el Programa de Formación Humanística, los cuales se describen a continuación:

FORMACIÓN HUMANÍSTICA	CRÉDITOS
FORMACIÓN EN HUMANISMO	2
FORMACIÓN EN CULTURA ARTÍSTICA Y CULTURA FÍSICA	2

FORMACIÓN CIUDADANA	2
FORMACIÓN EN PROBLEMÁTICAS DE CONTEXTO	2
TOTAL	8

3. COMPONENTE DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Según la Resolución 2041 de febrero 3 de 2016, el Componente de Pedagogía y de Ciencias de la Educación, se refiere a la capacidad de utilizar conocimientos pedagógicos y de las ciencias de la educación que permitan crear ambientes para la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes. Forman parte de este componente: a) El dominio de las tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas; b) La comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes; c) El conocimiento de las diferentes maneras de valorar, conocer y aprender de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, de manera que luego puedan incorporar esto a las diversas características físicas, intelectuales y socio-culturales de los estudiantes; d) La importancia del desarrollo humano y cultural de los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas educativas; e) La comprensión y valoración de la importancia de los procesos propios de desarrollo profesional y la búsqueda del mejoramiento continuo; f) La vinculación de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural; g) La competencia para evaluar, la cual involucra las capacidades de comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo.

Lo anterior supone: incluir componentes conceptuales que fundamenten las prácticas educativas. Utilizar alternativas y modalidades para evaluar; Comprender el impacto de la evaluación en el mejoramiento de su práctica y de los procesos educativos; Comprender la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación; Incorporar a los procesos formativos, momentos distintos para promover la autoevaluación, hetero-evaluación, inter-evaluación y co-evaluación; utilizar la información de la evaluación para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes.

El espacio de la enseñanza es la producción de lo infinito de la exterioridad, trasciende lo puramente transmisivo y se conforma con el deseo de expresarse hacia el Otro sin límites, desde el saber, las ciencias y, sobre todo, el lenguaje, que es posibilidad de encuentro con la altura de la otredad. Ya que antes que la conformación de sentidos se ubica la discusión sobre el sujeto y, en consecuencia, la ética es la altura de la enseñanza, la cual no se lleva a cabo en la simple interacción comunicativa. Ante todo, formación humana es “mundo de la vida” y un conocimiento libera al ser humano y no al problema; la ruta se orienta hacia el compromiso por una formación del ser humano como ser responsable y no hacia la conquista de idoneidades que harían del sujeto un líder. La riqueza del proceso

formativo se encuentra en la generosidad, que proviene de una disposición a dar testimonio en el trato con unos saberes y unas preguntas. Dado que la finalidad de la educación se ubica más en el camino que en la supuesta segura morada, la formación humana no se produce de modo lineal y la Universidad no es el sitio para la Verdad.

Los espacios de una enseñanza y una formación humana son complejos; luego, se refiere no a la clásica postura en la que “el maestro ya había llegado” y el estudiante aún no; hoy, los dos se hallan en camino, que necesariamente no es el mismo. Se trata de un triunfo del lenguaje, que provoca una discusión sobre el sujeto, un deslizamiento de sentidos, pérdida de poder y ganancia infinita de afectos, y no de un triunfo del perfeccionamiento de competencias lingüísticas, comunicativas y habilidades técnicas, como lo insinuaba el positivismo en sus urgencias frente a la producción económica. La enseñanza es un modo de perder poder para ganar en afecto. En la Apología de Sócrates, existe altura de la enseñanza y no jactancia, pues principal finalidad de la enseñanza es una “impaciencia de la libertad”, como lo enseña Foucault.

La tarea principal reside en las preguntas y el impacto del encuentro, básicamente testimonial, puesto que educabilidad y enseñabilidad no se agotan en la afirmación de que el ser humano es perfectible y que el conocimiento se construye; si esto fuese tan simple, no se proyectaría sino la urgencia de administrar, en tiempo y espacio, núcleos temáticos, disciplinas, problemas y autores. Pues como afirma Germán Vargas Guillén: “Al preguntar se elige qué se quiere saber, qué conocimiento es el pretendido. En la pregunta están presentes precomprensiones; y, desde ellas, compromisos ontológicos, teóricos y epistemológicos. La pregunta, al mismo tiempo, reclama la confianza o desconfianza en la respuesta que se requiere.”¹

NUCLEOS TEMATICOS

Se define núcleos temáticos como agrupaciones temáticas determinadas por problemáticas teóricas y metodológicas específicas; implican trabajos investigativos de carácter formativo, también de carácter particular, para el desarrollo del currículo. Para Mario Díaz: “La flexibilidad en la educación superior genera interdependencia entre las diferentes formas de trabajo y relación social; rompe, entre las diferentes formas de trabajo y relación social; rompe, igualmente, el encapsulamiento de la investigación y permite igualmente, el encapsulamiento de la investigación y permite replantear el aprendizaje a partir de nuevos medios, contextos y replantear el aprendizaje a partir de nuevos medios, contextos y posibilidades que favorecen la confianza, motivación e intereses de posibilidades que favorecen la confianza, motivación e intereses de los estudiantes. Al debilitar (reconstruir) el sentido acumulativo o los estudiantes. Al debilitar (reconstruir) el sentido acumulativo o aditivo que ha tenido la formación a través de la mera

¹VARGAS GUILLÉN, Germán (2012)., La pregunta como dispositivo pedagógico. En: Itinerario Educativo, No. 60, enero-junio de 2012. Pp. 173-191.

enseñanza, la aditivo que ha tenido la formación a través de la mera enseñanza, la flexibilidad abre la posibilidad a diferentes mecanismos y procesos flexibilidad abre la posibilidad a diferentes mecanismos y procesos de interacción entre profesores y estudiantes que conducen a estos de interacción entre profesores y estudiantes que conducen a estos últimos al dominio progresivo de los instrumentos socioculturales últimos al dominio progresivo de los instrumentos socioculturales (lingüísticos, teóricos, metodológicos, operativos) de conocimientos (lingüísticos, teóricos, metodológicos, operativos) de conocimientos y acción, así como a la autorregulación de su conducta.”²

Los núcleos temáticos pedagógicos que se trabajan inter y transdisciplinariamente en la Licenciatura en Filosofía y Letras, son los siguientes:

- Educabilidad del ser humano. Lo desarrolla un grupo interdisciplinario de las unidades académicas de Humanidades y Filosofía, Sociología, Psicología y Pedagogía, para trabajar los siguientes aspectos: desarrollo socio-afectivo y pedagogía de la creatividad, construcción cognitiva, psicología y educación, etnología de las sensaciones, los afectos y la educación, a través de la asignatura de: Psicología, Desarrollo Humano y Educación.

- Enseñabilidad de los saberes. Lo desarrolla un grupo interdisciplinario de las unidades académicas de Humanidades y Filosofía y Pedagogía, afrontada desde los siguientes espacios: Didáctica General, Didáctica y Currículo en Filosofía, Didáctica y Currículo en Lengua Castellana y Literatura, Práctica Pedagógica Profesional, Práctica Pedagógica Investigativa en Filosofía I, II, III, IV, V y VI; Práctica Pedagógica Investigativa en Literatura I, II, III, IV, V y VI.

- Realidades y tendencias sociales y educativas. Lo efectúa un grupo interdisciplinario de las unidades académicas de Humanidades y Filosofía, Ciencias Sociales y Pedagogía, a través de: Historia de la Educación en Colombia, Ética, Axiología y Educación, Administración Educativa.

- Estructura histórica y epistemológica de la pedagogía: modalidades de articulación interdisciplinaria. Se efectúa mediante conversatorios y grupos de trabajo interdisciplinario, con Programas de pertinencia pedagógica y educativa: Filosofía e Historia de la Educación, Epistemología de la Pedagogía, Sociología de la Educación, Epistemología de las Ciencias Humanas y Educación; Electiva Profundización: Filosofía I, II, III y IV; Electiva Profundización: Literatura I, II, III y IV.

ASIGNATURA	SEM.	CRÉD
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA I: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA II: PSICOLOGÍA, DESARROLLO	2	3

² DÍAZ VILLA, M. (2007). Lectura crítica de la flexibilidad. La educación superior frente al reto de la flexibilidad. Bogotá, p. 73.

HUMANO Y EDUCACIÓN		
FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3	2
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA III: ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN	4	3
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	4	3
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	5	2
EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	5	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: FILOSOFÍA – PEDAGOGÍA	6	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: LITERATURA - PEDAGOGÍA	6	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: FILOSOFÍA - PEDAGOGÍA	8	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: LITERATURA - PEDAGOGÍA	8	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL I	8	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL II	9	3
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	10	3
TOTAL DE CRÉDITOS		40

4. COMPONENTE DE DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS

Según la Resolución 2041 de febrero 3 de 2016, en este componente se reconoce la necesaria articulación entre la pedagogía y la didáctica como fundamentos del quehacer del educador. Se refiere a la capacidad para aprehender y apropiarse el contenido disciplinar desde la perspectiva de enseñarlo y como objeto de enseñanza; conocer cómo las personas aprenden esos contenidos y habilidades concretas; reconocer dónde se encuentran las mayores dificultades para lograrlo; saber cómo utilizar estrategias y prácticas que permitan que el estudiante resuelva estas dificultades; y conocer cómo evaluar los aprendizajes concretos desarrollados. Implica una intersección entre los saberes didácticos y contenidos disciplinares del campo o el área de desempeño del educador y sus prácticas pedagógicas, de forma que esté en capacidad de apropiarse e investigar buenas prácticas y evaluar su impacto, así como de comprender las exigencias pedagógicas y didácticas de su propio campo o área de desempeño.

Este componente supone una aproximación integral y transversal que posibilite trabajar a partir de proyectos concretos de formación en el aula, y aseguren el mejor análisis de contenidos disciplinares, delimitados con el enfoque dirigido a definir cómo enseñarlos mejor. Comprende el desarrollo de las siguientes competencias: a) Saber cuáles son las mejores prácticas pedagógicas y didácticas para enseñar contenidos específicos de la disciplina que enseña; b) Investigar, interrogar y apropiarse el contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo o las áreas de su disciplina; c) Comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que ocupa la enseñanza de la disciplina a su cargo; d) Tener capacidad para estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica; e) Estar familiarizado con

preconcepciones y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares; f) Desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos; g) Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina que enseña; h) Incorporar con criterio pedagógico y didáctico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a sus procesos educativos en su contexto sociocultural.

DIDÁCTICA DE LA DISCIPLINA	
NÚCLEO	CRED.
DIDÁCTICA GENERAL	2
DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA	3
DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA	3
TOTAL	8

TRABAJO DE GRADO

Como requisito parcial para obtener el título profesional, el estudiante de Licenciatura en Filosofía y Letras debe presentar y sustentar un Trabajo de Grado de acuerdo a la reglamentación establecida por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño según Acuerdos Nos. 165 de Noviembre 12 de 1998, 040 de Marzo 27 de 2001 y 332 de noviembre 1º de 2005. Acuerdo No. 002 de 1º de febrero de 2008 del Comité Curricular y de Investigaciones, por el cual se reglamenta el proceso de presentación y sustentación del Trabajo de Grado, en el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras. Valor en créditos: 2.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR CAMPOS DE FORMACIÓN

La siguiente tabla muestra la distribución de créditos académicos y el porcentaje correspondiente a cada componente de Formación:

COMPONENTE	CRÉDITOS
COMPONENTE 1: FUNDAMENTOS GENERALES	17
COMPONENTE 2: SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES	85
COMPONENTE 3: PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	40
COMPONENTE 4: DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS	8
DESARROLLO HABILIDADES Y COMPETENCIAS BÁSICAS	10
FORMACIÓN HUMANÍSTICA	8
TRABAJO DE GRADO	2
TOTAL CRÉDITOS	170

TABLA MODELO PARA PRESENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

En los siguientes cuadros se hace la descripción del ajuste parcial del plan de estudios por semestre en los cuales se incluye el nombre de la asignatura, horas semanales, créditos y componentes del currículo.

MATERIA/SEMESTRE	OBLIGAT.	ELECT.	H. S.	CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			COMPONENTES DE FORMACIÓN DEL CURRÍCULO				No. ESTUDIANTES MÁXIMO
					H.T.D.	H.T.I.	TOT.	1	2	3	4	
SEMESTRE 1												
SEM. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	X		4	3	64	64	128	X	X			30
SEM. SEMIÓTICA DE LA CULTURA	X		4	3	64	64	128	X				30
SEM. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	X		4	3	64	64	128	X	X			30
LINGÜÍSTICA I	X		3	3	48	96	144	X				30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA I: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	X		3	3	48	96	144			X		30
TOTALES			18	15								
SEMESTRE 2												
SEM. PLATÓN-ARISTÓTELES	X		5	3	80	80	160		X			30
TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	X		3	3	48	96	144		X			30
LINGÜÍSTICA II	X		3	3	48	96	144	X				30
HISTORIA DE LAS LITERATURAS	X		3	2	48	48	96		X			30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA II: SICOLOGÍA,	X		3	3	48	96	144			X		30

DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y EDUCACIÓN												
TOTALES			17	14								
SEMESTRE 3												
SEM. DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	X		5	3	80	80	160		X			30
TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	X		3	3	48	96	144		X			30
SEM. DE LITERATURA CLÁSICA	X		5	3	80	80	160		X			30
FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	X		3	2	48	48	96			X		30
MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	X		3	3	64	64	128	X				30
TOTALES			19	14								
SEMESTRE 4												
SEM. DESCARTES-SPINOZA	X		5	3	80	80	160		X			30
SEM. DE ESTÉTICA	X		4	3	64	64	128		X			30
SEM. DE LITERATURA ESPAÑOLA	X		5	3	80	80	160		X			30
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	X		3	3	48	96	144			X		30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA III: ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN	X		3	3	48	96	144			X		30
TOTALES			20	15								
SEMESTRE 5												
SEM. KANT	X		5	3	80	80	160		X			30
EPISTEMOLOGÍA DE LA	X		3	3	48	96	144			X		30

PEDAGOGÍA												
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	X		3	2	48	48	96			X		30
SEM. DE CRÍTICA LITERARIA	X		4	3	64	64	128		X			30
LÓGICA	X		4	2	64	64	128		X			30
TOTALES			19	13								
SEMESTRE 6												
SEM. HEGEL	X		5	3	80	80	160		X			30
SEM. LITERATURA LATINOAMERICANA	X		5	3	80	80	160		X			30
SEM. PENSAR EN LATINOAMÉRICA	X		4	3	64	64	128		X			30
DIDÁCTICA GENERAL	X		3	2	32	64	96				X	30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA	X		3	3	48	96	144			X		30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: LITERATURA-PEDAGOGÍA	X		3	3	48	96	144			X		30
TOTALES			23	17								
SEMESTRE 7												
SEM. K. MARX	X		5	3	80	80	160		X			30
SEM. PSICOANÁLISIS	X		4	2	64	64	128	X				30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA	X		3	3	48	96	144				X	30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E	X		3	3	48	96	144				X	30

INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA												
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I: FILOSOFÍA		X	3	3	48	96	144		X			30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I: LITERATURA		X	3	3	48	96	144		X			30
TOTALES			21	17								
SEMESTRE 8												
SEM. NIETZSCHE	X		5	3	80	80	160		X			30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA	X		3	3	48	96	144			X		30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: LITERATURA- PEDAGOGÍA	X		3	3	48	96	144			X		30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL I	X		3	3	48	96	144			X		30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: FILOSOFÍA		X	3	3	48	96	144		X			30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: LITERATURA		X	3	3	48	96	144		X			30
TOTALES			20	18								
SEMESTRE 9												
SEM. FOUCAULT- DELEUZE	X		5	3	80	80	160		X			30

SEM. PENSAR EN COLOMBIA	X		4	3	64	64	128		X			30
SEM. DE LITERATURA COLOMBIANA	X		5	3	80	80	160		X			30
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL II	X		3	3	48	96	144			X		30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: FILOSOFÍA III		X	3	3	48	96	144		X			30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA III		X	3	3	48	96	144		X			30
TOTALES			23	18								
SEMESTRE 10												
SEM. DE FILOSOFÍAS DE LA POSTMODERNIDAD	X		5	3	80	80	160		X			30
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	X		3	3	48	96	144			X		30
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA IV	X		3	3	48	96	144		X			30
TOTALES			11	9								
TOTALES												
TOTAL NUMERO DE HORAS					3056	4288	7344					
TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)					41,6%	58,4%	100%					
TOTAL NUMERO DE CRÉDITOS	129	21		150								
TOTAL PORCENTAJE CRÉDITOS (%)	86%	14%		100%								
NUMERO DE MATERIAS POR COMPONENTE								7	30	14	3	

En la siguiente tabla se especifica aquellos créditos que corresponden a la Practica Pedagógica presentes en la Malla Curricular

CRÉDITOS ACADÉMICOS POR PRACTICA PEDAGÓGICA		
ASIGNATURA	SEMESTRE	CRÉDITOS
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA I: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA II: SICOLOGÍA, DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	2	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA III: ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN	4	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: FILOSOFÍA -PEDAGOGÍA	6	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: LITERATURA-PEDAGOGÍA	6	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA	7	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA	7	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I: FILOSOFÍA	7	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I: LITERATURA	7	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA	8	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: LITERATURA-PEDAGOGÍA	8	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL I	8	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: FILOSOFÍA	8	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN II: LITERATURA	8	3
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL II	9	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: FILOSOFÍA III	9	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA III	9	3
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA IV	10	3
TOTAL DE CRÉDITOS		54

PLAN DE HOMOLOGACIÓN

Para el Plan de Homologación se tuvo en cuenta como criterio para construirla, que el Departamento no comparte la presentación de Planes de Transición, cuando de modificaciones parciales o totales a la Malla Curricular se trata, porque experiencias pretéritas en este Programa y en otros de la Institución, evidenciaron serias dificultades entre los estudiantes para poder continuar y terminar sus correspondientes estudios.

De otra parte, y desde la perspectiva jurídica se tuvo a consideración que cuando un aspirante es admitido al Programa para el cual se inscribió, previo los requisitos de admisión establecidos, y se matricula en el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, para el caso en particular, el documento firmado como matrícula le da unos derechos y unos deberes, derechos a que la Universidad le garantice desarrollar y culminar sus estudios con el Plan de Estudios vigente al momento de su matrícula.

De otra parte, también se adoptó como argumento para presentar este **Plan de Homologación**, que el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras es un Programa de Calidad cuya denominación se conserva, incluso así fue refrendada en la Resolución 02041 (03 de febrero de 2016) como lo establece en el numeral 1 **Denominación** del Artículo 2.

Si bien se introdujeron algunos cambios y reubicación de algunas asignaturas estos fueron parciales, es decir la Malla Curricular vigente no se afectó, se mantienen los 170 Créditos contemplados en la Resolución No. 12746 (28 de diciembre de 2010) expedida por el Ministerio de Educación Nacional y mediante la cual se renovó el Registro Calificado del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras.

De igual manera, se consideraron entre otros aspectos:

“El Decreto 0808 de abril 25 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional, Por el cual se establece el crédito académico, como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional, [que] en el Artículo 7° establece: “...Una hora de acompañamiento directo de docente supone dos horas adicionales de trabajo independiente en Programas de pregrado y de especialización, y tres en Programas de maestría, lo cual no impide que a las instituciones de Educación Superior propongan el empleo de una proporción mayor o menor de horas presenciales frente a las independientes, indicando las razones que lo justifican, cuando la metodología específica de la actividad así lo exija...”.

El Comité Curricular y de Investigación, consideró necesario hacer una modificación o ajuste parcial a la Malla Curricular del Programa, de la manera como se presenta en el documento correspondiente, que incluye este Plan de Homologación, habida cuenta que el Ministerio de Educación Nacional así lo exige

tanto en el Decreto 2450 (17 de diciembre de 2015) como en la Resolución 02041 (3 de febrero de 2016), precitada.

Con relación a la Práctica Docente que en el ajuste parcial de la Malla se denomina Práctica Pedagógica Profesional I y II respectivamente, estas se reubicaron al VIII Semestre (Práctica Pedagógica Profesional I) y a IX Semestre (Práctica Pedagógica Profesional II), por cuanto con el cambio de calendario en las Instituciones de Educación Básica y Media, los estudiantes del Programa llegaban a realizar su Práctica Docente I (IX Semestre) a mitad del año lectivo, o sea en agosto, circunstancia que en muchas de las veces se constituía en un obstáculo para cumplir ese requisito, toda vez que las Instituciones no se prestaban para esa actividad porque nuestros practicantes llegaban casi a la terminación del año escolar; en consecuencia y para solucionar ese inconveniente se reubicó la actividad mencionada en los semestres indicados.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS Y LAS NUEVAS ASIGNATURAS

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA I: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: El Programa se propone pensar y analizar sociológicamente la educación. De este modo se entiende, la Sociología de la Educación conforma el campo problemático de la educación y su abordaje implica visualizar las acciones y las relaciones que configuran el espacio educativo. Dado que la educación es una realidad "densa" de estructuras (reglas y recursos), agentes, prácticas y relaciones sociales que requiere una adecuada comprensión. En este sentido se plantea una Sociología de la Educación como campo de estudio y conocimiento de las Ciencias Humanas y Sociales que junto con los aportes de la Pedagogía, la Filosofía y los Estudios culturales contiene un conjunto de herramientas conceptuales que han demostrado ser útiles para contribuir al conocimiento sistemático del complejo mundo de la educación. Pese al crecimiento constante de la escolarización, el acceso al saber no está garantizado para todos los ciudadanos este proceso está determinado por una serie de condiciones políticas, sociales, culturales y económicas. Las evidencias indican que la distribución del capital cultural de una sociedad es tan desigual como la distribución del capital económico y del capital político. Los enfoques que se abordan en este Programa constituyen respuestas teóricas a problemas que se legitiman como discursos hegemónicos o contra-hegemónicos en el campo académico, como así también, en los espacios sociales en los que circulan. Desde un enfoque crítico se propone reconocer el valor y la legitimidad del conocimiento que se genera a partir de las distintas posiciones. Ir más allá de la perspectiva tradicional que sitúa a la Sociología del lado de la teoría y a la Educación del lado de la práctica. Por ello se propone un abordaje que dé cuenta de un encuentro interdisciplinario entre la Sociología y la Educación para comprender críticamente que la educación no es un "mero fenómeno social" sino que es un espacio y un tiempo comunitario en el que se construye subjetividad.

JUSTIFICACIÓN HISTORIA DE LAS LITERATURAS: Esta materia busca fortalecer el estudio de la metatextualidad literaria desde lo universal, situando las

literaturas en los contextos y las épocas en que se producen, a partir del análisis de momentos e hitos que constituyen las corrientes literarias con desarrollos estéticos comunes en espacios y periodos supranacionales. La materia servirá de complemento a los estudios de las literaturas clásica y de lengua castellana y buscará situar a los estudiantes en las relaciones y momentos axiales de otras literaturas como la francesa, la rusa, la inglesa, la norteamericana, la oriental, etc., que conforman la llamada literatura universal, con el propósito de ampliar el espectro del trabajo literario en el Programa y brindar un panorama universal sobre las múltiples dinámicas literarias desde una visión contemporánea y holística de la historia.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA II: SICOLOGÍA, DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y EDUCACIÓN: Teniendo en cuenta que el sistema educativo es diseñado y administrado por la organización patriarcal de la mentalidad humana y social, es necesario (y urgente) repensar la “formación” de los futuros (educadores) Licenciados en Filosofía y Letras, con el fin de lograr una transformación individual, que vaya irradiando a la comunidad educativa, en la perspectiva de lograr un cambio de las estructuras (síquicas, culturales y económicas) patriarcales que ahora la sostienen. Esto con el fin de permitir un verdadero desarrollo socio-afectivo y por tanto el despertar de su potencial como seres humanos.

JUSTIFICACIÓN MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO CUANTITATIVO: El Examen de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el gobierno nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.

De acuerdo al Decreto 3963 de 2009, en los exámenes SABER PRO se evalúan:

- Las competencias genéricas necesarias para el adecuado desempeño profesional, independientemente del Programa cursado.
- Las competencias específicas de los estudiantes que están próximos a culminar los distintos Programas de pregrado, en la medida en que estas pueden ser valoradas a través de exámenes externos de carácter masivo. Uno de los módulos de las competencias genéricas es el “Modulo de Razonamiento Cuantitativo”, el cual evalúa las competencias relacionadas con las habilidades matemáticas que todo ciudadano debe tener, independientemente de su profesión u oficio, para desempeñarse adecuadamente en contextos cotidianos que involucran información de carácter cuantitativo.

Los resultados obtenidos por los estudiantes en algunos Programas de la institución en esta prueba no son satisfactorio por lo cual se ha diseñado este cursillo que pretende aportar elementos conceptuales y metodológicos que permitan mejorar los resultados de la prueba en cuanto a este modulo se refiere.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA III: ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN: La practica dedicada al estudio de la ética, la

axiología y los valores, es un espacio de reflexión alrededor de temáticas que son parte de una misma problemática, y por tanto, de vital importancia para quienes hacen parte de un contexto socio-cultural, pero particularmente del nuestro, en donde es necesario y urgente repensar si la educación escolarizada permite el libre desarrollo de la personalidad de sus participantes, que se puede traducir como permitir el desarrollo de sus potenciales humanos, o si, por el contrario, la educación escolarizada, como aparato ideológico del Estado (Althusser, L) está al servicio del control, de la domesticación y del sometimiento de los individuos.

En ése sentido, se trata de poner en escena elementos conceptuales, teóricos y prácticos con respecto a la ética, la axiología y los valores para que el estudiante repiense su formación y/o autoformación en la educación escolarizada que tradicionalmente, se ha concebido como vehículo de condicionamiento social. Estamos de acuerdo con Claudio Naranjo cuando expresa que "... si hablamos de formar a los hombres que el mundo necesita, debemos admitir que entonces, necesariamente, no se tratará de educar desde y para el conformismo, sino para la libertad y autonomía, pues un "mundo" verdadero sólo será posible en base a contar con auténticos individuos"

En esa perspectiva la Práctica Pedagógica e Investigativa III: Ética, Axiología y Educación, además de ofrecer al estudiante los elementos conceptuales y teóricos pertinentes, se propone despertar el anhelo de libertad y la conciencia de autonomía y de la responsabilidad que implica asumir una posición crítica y creativa frente a los modelos tradicionales de educación donde muchas veces se transmiten antivalores que impiden el libre ejercicio de la libertad de pensar, la libertad de crecer, la libertad de expresarse y la libertad de autonomía para que el individuo asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje y el desarrollo de sus potencialidades humanas.

JUSTIFICACIÓN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA: La historia de la educación constituye un eje primordial en la formación inicial del estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Letras, en tanto permite hacer una lectura crítica, de larga duración, sobre los idas y venidas, los destiempos y los desencuentros entre las aspiraciones de construcción de un Estado-Nación moderno y las limitaciones económicas del país, las contradicciones y tensiones políticas, las polarizaciones ideológicas y la carencia de una discusión de fondo en torno a un proyecto educativo nacional, tanto a nivel de la educación básica media y secundaria, como en la educación superior. El propósito de este curso es poder generar una reflexión contextualizada a nivel histórico sobre el devenir de la política, los proyectos de nación y las reformas educativas más significativas en Colombia, desde finales del siglo XVIII hasta la Constitución de 1991, y años más recientes.

Es claro que toda época histórica ha tenido y tendrá sus discursos educativos y culturales, de acuerdo con los intereses políticos, económicos o sociales, en los que puede primar una concepción ideológica alienante o un altruismo filantrópico humanista. Lo importante es poder brindar claves de análisis histórico que nos permitan dar cuenta de los cambios, las innovaciones, las crisis, el conflicto, la búsqueda de una identidad nacional, el progreso y el control social, temas que también van de la mano con problemas de índole cultural en torno a los valores morales y sociales imperantes en determinadas épocas, y la búsqueda de un

desarrollo tecnológico o científico, que ciertos sectores de la sociedad proyectan sobre la educación. Con estas claves de análisis histórico es posible generar debates en el desarrollo de las actividades de evaluación sobre problemas relacionados con la hegemonía cultural y las posturas contra hegemónicas. De manera complementaria se abordarán temas desde los inicios de la educación republicana, la educación liberal radical, la educación católica durante la hegemonía conservadora, la escuela activa en la República Liberal, la masificación de la Educación Superior, las movilizaciones y conflictos en torno a la modernización y la autonomía en la Universidad Pública, hasta llegar a los contextos más recientes de la educación intercultural, la revolución educativa, el debate sobre la calidad y la cobertura en el marco de las competencias ciudadanas y el neoliberalismo. Pero el objetivo principal es poder dar cuenta de las falencias y de los logros en relación con la formación de educadores en Colombia, desde la creación de las normales hasta la aparición de las Facultades de Educación. De igual modo se pretende abordar el desarrollo educativo de la Universidad de Nariño en sus más de cien años de vida institucional. Y por último, el recuento y análisis de los movimientos estudiantiles en Colombia.

Respecto a competencias se busca que el estudiante dimensione históricamente la relación política y educación, se contextualice fácilmente y con rigor, en diferentes etapas de la historia de Colombia, y simultáneamente, que fortalezca habilidades de lectura y escritura a lo largo de las diferentes sesiones de evaluación y seminario contempladas en el semestre académico.

JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA GENERAL: Litwin (1996) considera la didáctica como “la teoría acerca de las prácticas de enseñanza, significadas en los contextos socio-históricos en que se inscriben”. Se trata de una disciplina tanto teórica como práctica; una disciplina de acción, en la que se articulan dimensiones descriptivas, normativas y propositivas. Por ello, debe proporcionar a los estudiantes los elementos teóricos y prácticos que le permitan no sólo describir e interpretar la realidad del aula, sino intervenir en ella. Como lo señala Davini² la didáctica se concreta en el terreno de la acción escolar. Por su parte, entendemos que la enseñanza es una práctica social, intencional, y humana que vincula a docentes y alumnos en torno al saber, práctica que generalmente se desarrolla en una sala de clase; ambiente social singular, complejo y multideterminado. Por ello, para comprenderla, es necesario analizar los contextos institucionales, y socio-políticos en los que tiene lugar, tanto como el proyecto curricular que se allí pone en marcha cotidianamente. Se establece, entonces una compleja trama entre sujetos, contexto (político, cultural, social, económico, institucional) y currículum, cuyo conocimiento requiere una perspectiva de abordaje interdisciplinar y multireferenciado.

Dando cuenta de esta complejidad, en este Programa nos centraremos en el tratamiento de temas claves de la didáctica general, tratando de mostrar sus múltiples vínculos con las didácticas específicas (por disciplinas), las prácticas de enseñanza y las otras materias de la formación pedagógica. Así, a lo largo del desarrollo de la materia, sostenemos que la formación didáctica es un área particular de la formación pedagógica, en la cual se integran conocimientos y prácticas diversas para la comprensión de los procesos de enseñanza y de

aprendizaje, con algunos componentes de la investigación educativa. Nuestro propósito es que los estudiantes tengan oportunidad de cuestionar y contrastar sus creencias e ideologías, acerca de la enseñanza y de reformular sus representaciones acerca de la estructura y el funcionamiento de la clase, a través del desarrollo de estrategias de análisis e investigación.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA: Se busca que el estudiante conozca el PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS. (PEP), el cual considera fundamental la formación del estudiante en el espíritu crítico e investigativo que haga de la cátedra un pensamiento creativo de alternativas de pensamiento y de innovaciones pedagógicas que respondan a los requerimientos del pensar filosófico y a sus implicaciones en las practicas pedagógicas.

El curso, por lo tanto, responderá a estos requerimientos: en primer lugar a partir del conocimiento los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos sobre la investigación en filosofía y pedagogía,, de la línea de investigación y las diversas opciones temáticas investigativas, de los procesos institucionales y las políticas investigativas de la Universidad de Nariño, de Colciencias y de otras instituciones regionales; en segundo lugar mediante el conocimiento de la reglamentación de la investigación con pertinencia a la elaboración y sustentación del trabajo de grado, y en tercer lugar del conocimiento de los procesos teóricos, metodólogos y técnicos para la presentación de proyectos de investigación.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA IV: LITERATURA-PEDAGOGÍA: La Practica Pedagógica e Investigativa IV. Literatura-Educación se desarrollará en tres etapas y corresponden en su orden al sexto, séptimo y octavo semestre de la Licenciatura en Filosofía y Letras. En la primera etapa los estudiantes del sexto semestre del Programa conocerán:1) la reglamentación del Trabajo de Grado, Modalidades del Trabajo de Grado, la o las líneas de Investigación del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras; el o los Grupos de Investigación adscritos al Departamento de Humanidades y Filosofía (IADAP, CEILAT, Literatura y Región); el o los semilleros de Investigación y los Proyectos de Investigación del Depto. de Humanidades y Filosofía; los participantes tendrán la posibilidad de integrar el grupo o semilleros de investigación de su interés.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V- DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA: Una vez constituidos los grupos o semilleros de investigación, se trata de cualificar el proyecto de investigación para ser presentado al Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, al sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño o a una institución regional o nacional como COLCIENCIAS, no solo para formalizar el desarrollo de dicho proyecto, sino para construir comunidades investigativas que se integren a redes investigativas sobre estas temáticas y que tengan continuidad; se requiere además, que estos proyectos tengan la posibilidad de ser financiados por estas instituciones.

Los grupos de investigación continuarán su investigación mediante el asesoramiento de profesores hasta la presentación y sustentación del trabajo de grado. Si los proyectos se presentan a otras instituciones los grupos de investigación estarán conformados por profesores y estudiantes.

JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA: El seminario de Didáctica y Currículo de la Filosofía se justifica su impartición por cuanto es de suma importancia el logro de herramientas y estrategias para una enseñanza con rigor científico y, desde luego, que los estudiantes adquieran la capacidad para la planificación, preparación e impartir la enseñabilidad del saber filosófico.

De ahí que Litwin (1996) considera la didáctica como “la teoría acerca de las prácticas de enseñanza, significadas en los contextos socio-históricos en que se inscriben”. Se trata de una disciplina tanto teórica como práctica; una disciplina de acción, en la que se articulan dimensiones descriptivas, normativas y propositivas. Por ello, debe proporcionar a los estudiantes los elementos teóricos y prácticos que le permitan no sólo describir e interpretar la realidad del aula, sino intervenir en ella.

Por su parte, entendemos que la enseñanza es una práctica social, intencional, y humana que vincula a docentes y alumnos en torno al saber filosófico, práctica que generalmente se desarrolla en una sala de clase; ambiente social singular, complejo y multideterminado. Por ello, para comprenderla, es necesario analizar los contextos institucionales, y socio-políticos en los que tiene lugar, tanto como el proyecto curricular que se allí pone en marcha cotidianamente. Se establece, entonces una compleja trama entre sujetos, contexto (político, cultural, social, económico, institucional) y curriculum, cuyo conocimiento requiere una perspectiva de abordaje interdisciplinar y multireferenciado.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA V: DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA: la práctica pedagógica e investigativa V. se desarrollará en tres etapas y corresponden en su orden al sexto, séptimo y octavo semestre de la Licenciatura en Filosofía y Letras. En segunda etapa los estudiantes del séptimo semestre del Programa, conocerán aspectos relacionados con la Teoría de la investigación en el área de Literatura y Educación; Elaboración del Anteproyecto de Trabajo de Grado de acuerdo al formato que sugiere el Departamento de Humanidades y Filosofía y se adelantará en la Recolección bibliográfica y/o el Trabajo de Campo.

JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA: Un curso de didáctica de lengua y literatura se justifica en la medida en que se orientase hacia un enfoque que priorizase la idea respecto a que el lenguaje es algo vivo, que debe estar al servicio de las personas; desde esta área de saberes, es preciso idear nuevos aportes que sirviesen para mejorar el léxico, para llevar al logro de una fluidez en la expresión lingüística y literaria, para darle un impulso a la imaginación, para poder relacionarse con la lengua y la literatura de acuerdo con las posibilidades que le ofrecen al usuario y a los lectores. Se debe intentar la constitución de entornos comunicativos y significativos donde las personas interactúen y el saber pudiera constituirse para

que cada individuo llegase a configurar una visión colectiva, pero a la vez personal, sobre los elementos constituyentes de la realidad en que vive.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA VI: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA: El desarrollo de proyectos de investigación en filosofía y pedagogía contribuyen, no sólo al proceso formativo de los estudiantes, sino al compromiso por la investigación, si se tiene en cuenta que el futuro profesional requiere para el ejercicio profesional en la docencia en Filosofía y Letras de capacidad, aptitudes y competencias para la investigación para impulsar la actitud crítica del educando y para propiciar y generar alternativas pedagógicas que demanden las políticas educativas nacionales, regionales y locales.

Los resultados de la investigación de campo serán presentados ante la comunidad objeto de la investigación para que se los conozca y encaminen acciones para implementar los cambios a que haya lugar. De todas formas estas investigaciones deben contribuir al mejoramiento de los procesos educativos en el área de la filosofía y de la pedagogía.

JUSTIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA: Antes de iniciar cualquier proceso administrativo, se deben determinar los resultados que se pretenden alcanzar, así como tratar de prever las condiciones futuras y los elementos necesarios para que funcione con eficacia, lo que sólo se puede lograr a través de la planeación y el desarrollo de los respectivos procesos administrativos; si se carece de estos fundamentos, ello implica asumir riesgos, un desperdicio de esfuerzos y de recursos y efectuar una actividad de administración por demás improvisada y librada a la casualidad.

Por estas razones, la planeación, que precede a las demás etapas del proceso administrativo, ya que planear implica optar por las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro, para determinar el elemento de riesgo y minimizarlo, y la eficiencia en la ejecución, pueden llevar a los resultados previstos y, en gran medida, esperados.

Con base en lo mencionado se elaboró el **Plan de Homologación**.

PLAN DE HOMOLOGACIÓN

SEMESTRE I

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
8253	SEM. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4	3	SEM. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4	3
8254	SEM. SEMIÓTICA DE LA CULTURA	4	3	SEM. SEMIÓTICA DE LA CULTURA	4	3
8255	SEM. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	4	3	SEM. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	4	3
8256	LINGÜÍSTICA I	3	3	LINGÜÍSTICA I	3	3
	SICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	3	SICOLOGÍA, DES. SOCIO AFECTIVO Y EDUCACIÓN	3	3
	TOTAL	18	15		18	15

SEMESTRE II

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I.	CRÉDITOS
------	------------	-------	----------	------------	----	----------

					H.	
4589	SEM. PLATÓN-ARISTÓTELES	5	3	SEM. PLATÓN-ARISTÓTELES	5	3
4584	TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	3	3	TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	3	3
8258	LINGÜÍSTICA II	3	3	LINGÜÍSTICA II	3	3
8259	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y EDUCACIÓN	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	3	3
4518	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3	3	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3	2
	TOTAL	17	15			14

SEMESTRE III

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
8260	SEM. DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	5	3	SEM. DE FILOSOFÍA MEDIEVAL	5	3
4590	TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	3	3	TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	3	3
8261	SEM. DE LITERATURA CLÁSICA	5	3	SEM. DE LITERATURA CLÁSICA	5	3
4599	DESARROLLO COGNITIVO Y TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	3	3	EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	3	3
2849	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	3	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	3
	ELECTIVA INVESTIGACIÓN I	3	3	PPI IV: FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA	3	3
	TOTAL	22	18			

SEMESTRE IV

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4592	SEMINARIO DESCARTES-SPINOZA	5	3	SEM. DESCARTES-SPINOZA	5	3
8263	SEMINARIO DE ESTÉTICA	4	3	SEM. DE ESTÉTICA	4	3
8264	SEM. DE LITERATURA ESPAÑOLA	5	3	SEM. DE LITERATURA ESPAÑOLA	5	3
8265	PRÁCTICA DISCURSIVA Y EDUCACIÓN	3	3	PPI VI: FILOSOFÍA-PEDAGOGÍA	3	3
2136	ÉTICA Y EDUCACIÓN	3	3	ÉTICA, AXIOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	3
	ELECTIVA DE INVESTIGACIÓN II	3	3	PPI IV: LITERATURA Y PEDAGOGÍA	3	3
			18			

SEMESTRE V

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4600	SEMINARIO KANT	5	3	SEMINARIO KANT	5	3
8266	SEM. DE CRÍTICA LITERARIA	4	3	SEMINARIO DE CRÍTICA LITERARIA	4	3
4607	LITERATURA E IDEOLOGÍAS	3	3	HISTORIA DE LAS LITERATURAS	3	2
8267	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	3	3	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN	3	3
	ELECTIVA DE	3	3	PPI VI: LITERATURA-	3	3

	INVESTIGACIÓN III			PEDAGOGÍA		
			15			14

SEMESTRE VI

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4606	SEMINARIO HEGEL	5	3	SEMINARIO HEGEL	5	3
4616	SEM. PENSAR EN LATINOAMÉRICA	4	3	SEM. PENSAR EN LATINOAMÉRICA	3	3
8268	SEM. LITERATURA LATINOAMERICANA	5	3	SEM. DE LITERATURA LATINOAMERICANA	5	3
4610	SEMINARIO EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA	3	2	FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	3	2
	ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN I	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	3	3
			14			14

SEMESTRE VII

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4811	SEMINARIO K. MARX	5	3	SEMINARIO K. MARX	5	3
8269	SEMINARIO DE LÓGICA DE LAS CIENCIAS CONTEMPORÁNEAS	4	3	LÓGICA	4	2
8270	LITERATURA COMPARADA	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN: LITERATURA	3	3
1315	SEM. DE PSICOANÁLISIS Y FILOSOFÍA	4	3	SEM. PSICOANÁLISIS	4	2
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	3	3
			15			13

SEMESTRE VIII

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4615	SEMINARIO NIETZSCHE	5	3	SEMINARIO NIETZSCHE	5	3
8276	DISEÑO CURRICULAR: FILOSOFÍA	3	3	DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA FILOSOFÍA	3	3
8277	DISEÑO CURRICULAR: LITERATURA	3	3	DIDÁCTICA Y CURRÍCULO DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA	3	3
8271	SEMINARIO: FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	3	2	PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL I	3	3
8272	SEMINARIO: LITERATURA Y EDUCACIÓN	3	2	DIDÁCTICA GENERAL	3	2
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	3	3
			16			17

SEMESTRE IX

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
4627	SEMINARIO FOUCAULT-DELEUZE	5	3	SEMINARIO FOUCAULT-DELEUZE	5	3

4583	SEMINARIO PENSAR EN COLOMBIA	4	3	SEMINARIO PENSAR EN COLOMBIA	4	3
8273	SEM. DE LITERATURA COLOMBIANA	5	3	SEM. DE LITERATURA COLOMBIANA	5	3
1313	PRÁCTICA DOCENTE I	3	3	PRÁCTICA PEDAGÓGICA PROFESIONAL II	3	3
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV		
			15			

SEMESTRE X

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
8274	SEMINARIO DE FILOSOFÍAS DE LA POSTMODERNIDAD	5	3	SEMINARIO DE FILOSOFÍAS DE LA POSTMODERNIDAD	5	3
8275	ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO	3	3	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	3	3
1316	PRÁCTICA DOCENTE II	3	3	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN LITERATURA	3	3
			9			

PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
	TRABAJO DE GRADO	3	2	TRABAJO DE GRADO	3	2

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
	FORMACIÓN HUMANÍSTICA		8	FORMACIÓN HUMANÍSTICA		8

DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS BÁSICAS

COD.	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS	ASIGNATURA	I. H.	CRÉDITOS
	IDIOMA EXTRANJERO		8	IDIOMA EXTRANJERO		8
	Lenguaje y Herramientas Informáticas		2	Lenguaje y Herramientas Informáticas		2